REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA
INGRESOS
RESPONSABLE
EJECUCION FISCAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO POR EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	TRÁMITE	SIL-ING-EFI-01
FECHA DE REGISTRO	2022-01-01	

OBJETIVO
OBTENER CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBRAS POR COOPERACIÓN
USUARIOS
PÚBLICO GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	$ 204.84	DE 1 A 1 DÍA (S)	30 DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO
CAJAS DE TESORERÍA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA		
NOMBRE	EJECUCIÓN FISCAL	
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO # 1 PLANTA BAJA ZONA CENTRO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS	472 722 01 10 EXT 131	ejecucionfiscal@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	1	1	SELLO Y FIRMA DE DESARROLLO URBANO, EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO
2. RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE	1	1	SELLO Y FIRMA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	1	1	QUIEN AUTORIZA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO
4. PODER NOTARIADO Y/O SIMPLE CON DOS TESTIGOS EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL PROPIETARIO CON IDENTIFICACION OFICIAL DEL OTORGANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO
5. RECIBO DE PAGO DERECHOS EN CAJAS	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

1.- RECIBIR DOCUMENTACIÓN

2.- REVISAR LA DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZAR NUMERO OFICIAL

3.- INVESTIGAR EN LOS REQUISITOS PARA VER SI NO TIENE ADEUDO DE OBRA POR COOPERACIÓN

4.- ELABORAR CONSTANCIA

5.- REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS

6.- ENTREGAR LA CONSTANCIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

ANTES DE REALIZAR EL PAGO DEBE DE PASAR AL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL CON COPIAS DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE Y, EN SU CASO, EL PODER SIMPLE Y NOTARIAL Y ALINEAMIENTOS Y NÚMERO OFICIAL PARA REALIZAR BÚSQUEDA EN ARCHIVOS PARA COMPROBAR EL NO ADEUDO.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART 1 Y 2 FRACC. I INCISO A NUMERAL 3, ARTICULO 30 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
2. RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO
4. PODER NOTARIADO Y/O SIMPLE CON DOS TESTIGOS EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL PROPIETARIO CON IDENTIFICACION OFICIAL DEL OTORGANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS
5. RECIBO DE PAGO DERECHOS EN CAJAS

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. CINDELL BERENICE BARAJAS RAMÍREZ	C.P. ERENDIRA NATALIA MEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL	DIRECTOR DE INGRESOS

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-04-23 22:08:29	2023-02-15	2 DE 4